

SAGMAR S.A.

INFORME DE LA GERENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SAGMAR S.A.

Guayaquil, 20 de abril del 2017

Señores accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe anual de Gerencia, correspondiente al año 2016.

El objeto social de la compañía será dedicarse a la producción, proceso y comercialización de especies bioacuáticas.

El capital suscrito es de \$2000.00, dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

Las Juntas Generales ordinarias se reunirán al menos una vez al año dentro de los 3 meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía. Las Juntas Generales Extraordinarias se reunirán en cualquier época del año en que fueren convocados por el Gerente General o el Presidente.

Durante el presente ejercicio económico las ventas disminuyeron en relación al periodo anterior, se espera que en el periodo 2017 se revierta tal situación.

La compañía en el periodo 2016 adquirió un bien inmueble avaluado en \$42.000.

Los Estados Financieros y sus anexos están a disposición de los accionistas donde se presenta la situación real de la Compañía.

Según acuerdo No. 249-2014 del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, con fecha del 30 de abril de 2014, acuerda renovar a la compañía Sagmar S.A., por el plazo de 10 años, la concesión de 210,16 hectáreas de zona de playa y bahía para ser utilizadas en la cría y cultivo de camarón blanco, en el sitio: Isla Chupadores, del cantón Guayaquil.

SAGMAR S.A.

Con referencia a los aspectos legales se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, municipales y laborales.

Es todo lo que tengo que informar en mención a esta compañía.

Atentamente.


SRA. RITA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL